

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36833 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 269/2012 referente al concursado Norvental, S.L., con CIF B 22190979, se ha puesto de manifiesto en la oficina judicial el día 25 de julio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 25 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130054072-1